ACTA DE RECIBO PARCIAL 001 DEL CONTRATO No. 002 DE 2026

En Campoalegre Huila, el 18 de junio del 2026, se reunieron el señor **ALBINO CANGREJO JAVELA** en calidad de Ordenador del gasto de la IE y el señor **JUAN CARLOS POLANIA CORTES** con C.C. 1.079.179.663 en calidad de representante legal del Contratista, con el propósito de realizar un recibo parcial del contrato de la referencia, el cual tiene la siguiente descripción:

OBJETO: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA UTILIZADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA "EUGENIO FERRO FALLA"
CONTRATISTA:	CSM & TECNOLOGIAS SAS
CDP:	No. 006 del 22 de abril de 2026
RP:	No. 006 del 05 de mayo de 2026
RUBROS:	2.1.2.02.02.008.06 LICENCIA DE USO DE SOFTWARE

BALANCE ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL	$1.890.000
VALOR ADICIONAL	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.890.000

PLAZO INICIAL	7 meses contados a partir del acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL	0
PLAZO TOTAL	7 meses contados a partir del acta de inicio.

FECHA DE SUSCRIPCION	MAYO 05 DE 2026
FECHA DE INICIO	MAYO 05 DE 2026
FECHA DE SUSP. Y REINICIACION	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 04 DE 2026

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	FECHA	VR. CONTRATO	VR. EJECUTADO	SALDO
VALOR ACTA INICIO	05-05-2026	$1.890.000		$1.890.000
VALOR ACTA PARCIAL 01	18-06-2026		$945.000	$945.000
TOTALES		$1.890.000	$945.000	$945.000

Las partes declaran:

Que la presente Acta de Recibo Parcial constituye el conjunto de operaciones realizadas por cada una de las partes.
Que las actividades desarrolladas a la fecha, se cumplieron a satisfacción del CONTRATANTE, siendo verificadas por el mismo.
Que el CONTRATISTA asume la responsabilidad por incumplimientos que se puedan comprobar y justificar.

En constancia se firma por los que intervinieron en este acto.

ALBINO CANGREJO JAVELA
POR EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS POLANIA CORTES
POR EL CONTRATISTA